



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**Campus Comitán**

**Licenciatura de Medicina Humana**

**Tema: Ensayo de las funciones esenciales de la salud pública**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Alumno: Dulce Mirely Torres Narvaez**

**Semestre: 1° Grupo: C**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 28 de agosto de 2021.**

# Funciones esenciales de la salud pública

## Introducción

El siguiente ensayo hablaremos sobre las funciones esenciales de la salud pública. En la actualidad el objetivo de la salud pública (utilizando el término de “pública” como aquello que interesa a todos y se enfoca al bien común de la sociedad) es del mejorar la salud y el bienestar de la población. Por los mismo las funciones corresponde a una mezcla de procesos, prácticas y resultados, estas son acciones necesarias que se deben llevar acabo para conseguir los objetivos medulares de la salud pública para que estas sean cumplidas.

Así que por lo tanto las funciones esenciales de la salud pública son las preocupación constante, el conocer la situación de salud del individuo, la familia y la comunidad; para ello se desarrolla un instrumento de diagnóstico que permite acercarse a la identificación de los problemas de salud, haciendo hincapié en los determinantes sociales, sobre los cuales el sector de la salud y las comunidades pueden influir para mejorarlos y modificarlos, y de esta manera evitar la enfermedad.

## Desarrollo

A continuación se describen cada una de las 11 FESP que han sido identificadas como críticas para la práctica de la salud pública y que están contenidas en el instrumento de medición de su desempeño que ha sido desarrollado por la OPS.

El listado que sigue al título de cada una de ellas corresponde a los componentes que la integran y que forman la base para la definición de estándares, indicadores, mediciones actualmente en desarrollo.

### 1.- Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población

En el bien público consiste en contar con:

- Sistemas de estadísticas de eventos de salud, análisis e interpretación de tal forma que diferentes niveles del sistema de salud, gobierno y sociedad puedan vigilar los cambios de salud en la población o de grupos especiales.
- Información que permita evaluar las acciones de salud pública y del sistema salud para así poder alertar de manera temprana posibles tendencias adversas.
- Que los ciudadanos puedan tener acceso a la información y se genere a una renicion de cuentas que pueda permitir valorar de forma objetiva, informada y estandarizada el desempeño del sector salud.

Estos son los componentes de bienes públicos que integran la primer función, para que esto se pueda realizar necesitamos crear acciones y estrategias para así poderlas llevar acabo.

Acciones y estrategias:

- Evaluar el estado de salud a nivel nacional, estatal y regional.
- Identificar desigualdades y sus determinantes en riesgos, daños y en el acceso a los servicios de salud.
- Identificar y caracterizar grupos vulnerables.
- Analizar tendencias en los indicadores básicos de salud.
- Identificar riesgos y tendencias en las demandas de servicio de salud.
- Evaluar la calidad y oportunidad con que se genera las estadísticas vitales y sistemáticas de eventos de salud.
- Desarrollo de tecnología, experiencia y métodos para el manejo interpretación y comunicación de la información a los responsables de la salud pública.
- Formar recursos humanos para la captura, procesos y análisis de información en salud.

Es así como la primera función esencial de la salud pública se refiere a la medición de las condiciones de salud de una población.

2.- Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública

Este punto busca la prevención y control de los problemas de salud y para esta ser efectiva debe incluir al menos cuatro componentes principales que es:

- A) Vigilancia sobre los determinantes de la salud, esta se refiere a la medición de características que inciden sobre la salud de las personas.
- B) Vigilancia demográfica, esta abarca información sobre la estructura y dinámica de la población en la que los fenómenos de salud.
- C) Vigilancia epidemiológica, que se enfoca en la medición de la enfermedad, las causas y la exposición a los riesgos de una población y el control de brotes epidémicos.
- D) Vigilancia del sistema de salud, está relacionada con el monitoreo de los servicio y políticas que constituyen la respuesta social organizada a las condiciones de salud.

En el bien público consiste en:

- Contar con un sistema de alerta temprana que permita la detección y control oportuno de brotes epidémicos y de enfermedades emergente para salvaguardar el estado de salud de la población y la calidad de vida, y contribuir a la seguridad global reportando eventos de relevancia internacional.
- Decisiones basadas en la mejor evidencia disponible

### Acciones y estrategias

- Detectar e investigar brotes epidémicos o patrones anormales en la ocurrencia de enfermedades infecciosas y no infecciosas, de lesiones intencionales y no intencionales, y de exposición a sustancias tóxicas o agentes ambientales nocivos para la salud.
- Estudiar tendencias en la aparición y distribución de las enfermedades sujetas a vigilancia y detectar nuevos problemas de salud
- Responder con oportunidad para el control de epidemias y problemas emergentes de salud
- Evaluar programas de salud pública sobre control y prevención de enfermedades
- Detectar, diagnosticar y tratar casos de relevancia epidemiológica
- Mantener laboratorios de salud pública para la vigilancia epidemiológica y para la identificación y el control de amenazas emergentes para la salud
- Implementar acciones para mejorar y modernizar los sistemas de vigilancia epidemiológica
- Cumplir con lo establecido en el Reglamento Sanitario Internacional.

### 3.- Promoción de la salud

Abarca las acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos que les permitan un mejor control de salud, así como dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que inciden sobre la salud.

Promoción de la salud en el bien público:

- Contar con políticas públicas y programas para fortalecer las habilidades de los ciudadanos y las comunidades para aumentar el control sobre su salud y su entorno
- Generación de políticas saludables, creación de ambientes de apoyo para habilitar cambios, fortalecimiento de la participación comunitaria y social, y del desarrollo de las habilidades para que las personas y las comunidades puedan incidir sobre los determinantes de la salud y así mejorarla

### Acciones y estrategias

- Impulsar políticas públicas saludables
- Promover entornos que apoyen la salud de las personas y las comunidades
- Fortalecer la acción comunitaria para la salud
- Desarrollar las habilidades personales
- Incrementar la capacidad de la comunidad y el empoderamiento de los individuos
- Promover la responsabilidad social para la salud

- Incrementar las inversiones para el desarrollo de la salud
- Garantizar una infraestructura para la promoción de la salud
- Desarrollo de programas para reducir riesgos y daños a la salud que cuenten con una activa participación ciudadana
- Implementar de acciones dirigidas a que la ciudadanía conozca sus derechos en salud
- Promover la colaboración activa del personal de los servicios de salud en el desarrollo de programas educativos

La promoción de la salud es un campo de acción profesional cuyo impacto y éxito depende de la población.

#### 4.- Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en la salud

La participación comunitaria promueve que los individuos se sumen a las acciones de responsabilidad con respecto a su propio bienestar.

Bien público:

- Contar con mecanismos que garanticen la participación de las comunidades en las políticas de salud y las decisiones

Acciones y estrategias

- Participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación
- Construcción de alianzas con la sociedad civil para promover ambientes que favorezcan la vida saludable
- Constitución de redes y alianzas con la sociedad organizada para la promoción de la salud
- Influencia comunitaria en las decisiones que afecten a su salud y acceso a servicios adecuados de salud pública
- Información y defensa ante las autoridades gubernamentales en materia de prioridades de salud
- Facilitación de la participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud
- Construcción de alianzas intersectoriales con la sociedad civil que permitan utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para el mejoramiento del estado de salud de la población y la promoción de ambientes saludables
- Identificación de los recursos comunitarios que colaboren en las acciones de salud pública

En términos sencillos dentro de las buenas prácticas de la salud pública, se incluye la de facilitar a la comunidad los medios para que pueda analizar sus necesidades y determinar la mejor manera de satisfacerlas.

## 5.- Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión

Las PPS promueven en la ciudadanía un viraje hacia la elección de comportamientos saludables y buscan transformar los entornos sociales y físicos, estas se vinculan con acciones que inciden sobre determinantes estructurales de la salud como es el agua potable y vivienda, educación y cultura, empleo transporte etc.

Bien público:

- Contar con políticas públicas saludables que se traducen en normas y programas que salvaguardan las condiciones necesarias para desarrollar estilos de vida saludables: y generar la elección de las opciones más saludables, promoviendo las condiciones de accesibilidad universal a las mismas

Acciones y estrategias

- Políticas de salud pública coherentes con el contexto político y económico
- Planificación estratégica nacional y apoyo a la planificación en los niveles subnacionales
- Definición y perfeccionamiento de los objetivos de la salud pública
- Desarrollo de códigos, regulaciones y leyes que guíen la práctica de la salud pública
- Desarrollo y fiscalización de normas dirigidas al control de los riesgos de salud ambientales
- Definición de objetivos y prioridades del Sistema Nacional de Salud
- Diseño, implantación y evaluación de programas para enfrentar problemas de salud poblacionales
- Competencias para la toma de decisiones basadas en pruebas científicas

## 6.- Regulación y fiscalización en salud pública.

Desde la perspectiva de la salud pública, el derecho debe ser considerado como una herramienta para dar forma, impulsar y, en su caso, exigir el cumplimiento de las acciones y políticas públicas de salud. Para lograr lo anterior, el derecho genera supuestos normativos para intentar incidir en que particulares, autoridades y los sectores involucrados realicen las conductas previamente establecidas.

A la cual los objetivos del ordenamiento jurídico en relación con la salud es el de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los individuos, entre ellos el derecho a la protección de la salud, y delimitar los deberes del Estado con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la salud de la población.

Bien público:

- Contar con un marco legislativo y de normalización para impulsar las acciones y programas de salud pública
- Capacidad institucional para desarrollar un marco regulador para proteger la salud pública y la fiscalización de su cumplimiento
- Capacidad de desarrollar legislación y reglamentación destinadas a mejorar la salud de la población, así como a promover ambientes saludables
- Protección de los ciudadanos en sus relaciones con el sistema de salud
- La ejecución de todas estas actividades para asegurar el cumplimiento de la regulación en forma oportuna, correcta, consistente completa.
- Desarrollo y fiscalización de normas dirigidas al control de los riesgos de salud ambientales Acreditación y control de la calidad de los servicios médicos
- Certificación de nuevos fármacos y sustancias biológicas para uso médico, equipos, tecnologías y otros dirigidos a proteger pública
- Generación de nuevas leyes y regulaciones dirigidas a mejorar la salud, así como a promover ambientes saludables
- Protección de los consumidores en sus relaciones con los SS
- Desarrollo y fiscalización del cumplimiento de los códigos sanitarios, las normas o ambos dirigidos al control de los riesgos de salud derivados de la calidad del ambiente, la acreditación y control de la calidad de los servicios médicos; la certificación de calidad de nuevas drogas y sustancias biológicas para uso médico, equipos, otras tecnologías y cualquier otra actividad que implique el cumplimiento de leyes y reglamentos dirigidos a proteger la salud pública
- Generación de nuevas leyes y regulaciones dirigidas a mejorar la salud, así como a promover ambientes saludables
- Protección de los consumidores en sus relaciones con los servicios de salud
- Ejecución de todas estas actividades de regulación en forma oportuna, correcta, consistente y completa

7.- Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios.

Bajo esta función se busca promover de la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios. Esta función favorece la promoción de la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios y el desarrollo de acciones dirigidas a superar obstáculos de acceso a las intervenciones en materia de salud pública y a facilitar la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud

Bien público:

- Favorecer la equidad en la distribución de la salud entre la población  
Promoción de la equidad en el acceso a la atención de salud
- Acceso a los servicios de salud necesarios a través de proveedores públicos o privados
- Acciones dirigidas a superar barreras de acceso a las intervenciones de salud pública
- Vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud, educación para la salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG) para promover el acceso equitativo a los servicios de salud necesarios
- Promoción de la equidad en el acceso a la atención de salud e incluye la evaluación y la promoción del acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios
- Evaluación y promoción del acceso a los servicios de salud necesarios a través de proveedores públicos, privados o ambos, adoptando un enfoque multisectorial que permita trabajar con diversos organismos e instituciones para resolver las inequidades en la utilización de los servicios
- Desarrollo de acciones dirigidas a superar barreras de acceso a las intervenciones de salud pública
- Facilitación de la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud (sin incluir el financiamiento de esta atención) y a los servicios de educación para la salud, promoción de la salud, y prevención de enfermedades
- Estrecha colaboración con agencias gubernamentales y no gubernamentales para promover - acceso equitativo a los servicios de salud necesarios

#### 8.- Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública

El desarrollo de recursos humanos en salud pública, presupone la identificación de perfiles para los recursos humanos en la salud pública que sean adecuados a la prestación de servicios personales y no personales. Deben también definirse las competencias y habilidades para programar de manera efectiva la educación y capacitación.

Bien público:

- Contar con una fuerza de trabajo capacitada y con las competencias pertinentes para desarrollar las funciones primordiales de la salud pública
- La educación, capacitación y evaluación del personal de salud pública para identificar las necesidades de servicios de salud pública y atención de salud, enfrentar con eficiencia los problemas de salud pública prioritarios y evaluar adecuadamente las acciones de salud pública



- La definición de requerimientos para la licenciatura de profesionales de salud en general y la adopción de programas de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud pública
- La formación de alianzas activas con programas de perfeccionamiento profesional que aseguren la adquisición de experiencias en salud pública relevantes para todos los estudiantes, así como educación continúa en gestión y desarrollo de liderazgo en el ámbito de la salud pública.
- El desarrollo de capacidades para el trabajo interdisciplinario en salud pública
- Educación, capacitación y evaluación del personal de salud pública
- Definición de requerimientos para la licenciatura de profesionales de salud
- Adopción de programas de mejoramiento continuo, de la calidad de los servicios
- Desarrollo de capacidades para el trabajo interdisciplinario en salud pública

#### 9.- Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectiva

En la actualidad una de las desigualdades que persisten en el sistema de salud es la que se relaciona con la calidad de los servicios que reciben los diferentes grupos sociales. La garantía de calidad ha sido definida como una intervención necesaria para asegurar que las condiciones bajo las cuales se proporciona atención médica estructura y proceso sean las más propicias para lograr que las personas reciban el mayor beneficio, minimizando los riesgos y con la mejor utilización de las tecnologías y recursos disponibles.

Bien público:

- Contar con un sistema de salud donde se garantice la calidad, calidez, eficiencia y eficacia en la prestación de servicios
- Promoción de sistemas permanentes de garantía de calidad y monitoreo
- Difusión de normas sobre las características básicas de los sistemas de garantía de calidad y supervisión del cumplimiento de esta obligación por parte de los proveedores de servicios
- Sistema de evaluación de tecnologías sanitarias que colabore en los procesos de toma de decisiones de todo el sistema de salud
- Utilización de la metodología científica para evaluar intervenciones de salud
- Promoción de la existencia de sistemas permanentes de garantía de calidad y el desarrollo de un sistema de monitoreo permanente de los resultados de las evaluaciones hechas mediante esos sistemas
- Facilitación de la producción de normas respecto a las características básicas que deben tener los sistemas de garantía de calidad para supervisar el cumplimiento de los proveedores de servicios con esta obligación
- Existencia de un sistema de evaluación de tecnologías sanitarias que colabora en los procesos de toma de decisiones de todo el sistema de salud

- Utilización de la metodología científica para la evaluación de intervenciones de salud de diverso grado de complejidad
- Uso de este sistema para elevar la calidad de la provisión directa de servicios de salud

#### 10.- Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública

La investigación en salud pública tiene como objetivo fundamental indagar, analizar y explicar la distribución del estado de salud de las poblaciones y los factores que la determinan, lo anterior con el fin de diseñar y evaluar las respuestas de los sistemas de salud para contender las diferentes problemáticas orientada hacia la solución de problemas de la salud colectiva. Uno de sus propósitos es, por consiguiente, generar los conocimientos necesarios, que puedan ser traducidos en mejorías en el estado salud colectiva, a través de políticas públicas y programas de salud, así como de la incorporación de nuevas tecnologías.

Bien público:

- Investigación relevante y útil para informar el accionar de los decisores en materia de políticas públicas relacionadas con la salud
- Investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de salud pública
- Desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles
- Colaboración interinstitucional para realizar estudios que apoyen la toma de decisiones en salud
- El establecimiento de alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas para realizar oportunamente estudios que apoyen la toma de decisiones de la autoridad sanitaria en todos sus niveles y en lo más amplio de su campo de acción

#### 11.- Reducción del impacto de urgencias y desastres en salud

Las amenazas a la salud de las poblaciones son variadas y cambian desde la manera constante en un mundo cada vez más globalizado en el que aumentan los riesgos, pero también las oportunidades de prevención, preparación y remediación.

Bien público:

- Contar con un sistema de salud que está preparado y cuente con los recursos humanos y materiales para prevenir y dar por desastres naturales los daños a la salud ocasiona
- Planificar y operar acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación temprana relacionadas con urgencias

- Enfoque múltiple de los daños y la etiología de todas y cada una de las urgencias o desastres posibles en la realidad del país
- Participación del Sistema Nacional de Salud y colaboración intersectorial en la reducción del impacto de urgencias y desastres en la salud

## Conclusión

La salud pública está orientada a la protección, promoción y recuperación de la salud de la población con la participación de las organizaciones de la comunidad, al igual que es un valioso instrumento para la atención integral de salud; sin embargo puede estar limitada por posiciones ideológicas, políticas, económicas y sociales de los grupos de poder. La función de protección de salud pública está dirigida al control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y al control del saneamiento ambiental; la función de promoción está dirigida a lograr un buen nivel de salud de los diferentes grupos etarios así como el desarrollo de la salud ocupacional y de la salud mental; y la función de recuperación está dirigida a la atención médica, para médica y hospitalización de las personas enfermas.

## Bibliografía

Funciones esenciales de la salud pública .libro salud pública teoría y práctica  
/Mauricio Hernández Ávila, Eduardo Lazcano.